



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE PERSONAL

Programa de Profesionalización del Personal de Confianza
Convocatoria 078/2016

La Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de conformidad a lo establecido en los lineamientos del *Programa de Profesionalización del Personal de Confianza* publicados en la Circular S.A.F. 024/10/2016, **CONVOCA** al personal de confianza con base, eventual e interino sin plaza de las **entidades académicas y dependencias de la Universidad Veracruzana**, a concursar por una plaza vacante temporal en el **Departamento de Recepción e Información** de la **Dirección de Egresos** de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de la plaza	Tipo de Contratación	Horario	Función a desempeñar	Escolaridad	Experiencia
Analista "D"	Confianza Interino por Persona (IPP)	09:00 – 15:00 hrs 16:00 – 18:00 hrs	Análisis de revisión	Licenciatura en Contaduría o Administración, avalada con título y cédula profesional.	1 año en área contable y/o fiscal y en el manejo de sistemas de información institucionales.

B A S E S

I. De los requisitos de participación

El personal de confianza con base que participe en el concurso debe cumplir con lo siguiente:

- Estar activo en su plaza de confianza, no estar desempeñando funciones directivas, no tener licencia sin goce de sueldo y no estar comisionado.
- Tener una categoría menor en su plaza de confianza a la de la plaza vacante.
- Tener seis meses ejerciendo su plaza de confianza y no haber sido promovido en los últimos seis meses.

El personal eventual e interino sin plaza que participe en el concurso debe cumplir con lo siguiente:

- Tener contratación vigente en la Universidad Veracruzana, más de seis meses en continuidad de sus funciones y no estar desempeñando funciones directivas.

Todos los participantes en el concurso deberán:

- Cumplir con los requisitos de escolaridad y experiencia especificados en esta convocatoria.
- Presentar, en el Departamento de Asuntos Técnicos (Oficialía de partes) de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), el Formato de Solicitud para participación en convocatoria y el Formato de Síntesis Curricular (ARH-PC-F-07 y ARH-PC-F-08), así como la documentación que acredite el perfil requerido de la plaza vacante a más tardar el 18 de noviembre de 2016.
- Cumplir el proceso de evaluación descrito en la presente convocatoria.

II. De la evaluación

Para los efectos de la presente convocatoria, serán considerados los siguientes criterios de valoración:

Elementos	Escolaridad	Evaluación de Competencias	Examen de Conocimientos	Evaluación del Desempeño	Total
Puntaje	15%	25%	40%	20%	100%

h. *W*



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE PERSONAL

Programa de Profesionalización del Personal de Confianza
Convocatoria 078/2016

- a. La calificación mínima aprobatoria será de 80 puntos.
- b. El ganador del concurso será el aspirante que obtenga la mayor calificación.
- c. En caso de existir igualdad de resultados en el proceso de evaluación de los aspirantes, se dará prioridad al personal de confianza con base y el criterio de desempate será la antigüedad y en caso de ser la misma, el criterio será el que haya obtenido la mayor calificación en la evaluación del desempeño.

III. Desarrollo del proceso de evaluación y fechas

El proceso de evaluación para la ocupación de la plaza vacante será efectuado por el Departamento de Evaluación y Desarrollo de Personal de la DGRH, de acuerdo a lo siguiente:

- a. La evaluación del desempeño laboral la realizará el Jefe inmediato y el Titular de la entidad académica o dependencia a la cual esté adscrito el participante mediante el formato ARH-PC-F-01 y deberá ser entregada en el Departamento de Asuntos Técnicos, con oficio dirigido a la Directora General de Recursos Humanos, del 30 de noviembre al 07 de diciembre de 2016.
- b. La evaluación de competencias se llevará a cabo el 02 de diciembre, en el lugar y horario que le sea notificado a cada aspirante.
- c. La evaluación de conocimientos técnicos se aplicará el 05 de diciembre de 2016, en el lugar y horario que le sea notificado a cada aspirante.
- d. Los resultados serán publicados en el sitio web de la Secretaría de Administración y Finanzas y en el tablero de avisos de la Dirección de Egresos el 14 de diciembre de 2016.

IV. Generales

Podrán inscribirse aspirantes que hayan participado anteriormente en otra convocatoria para la misma función, y se tomará en cuenta el puntaje final que hayan obtenido en la misma. En caso de que participen para otra función, solamente presentarán evaluación de conocimientos y en su caso, las evaluaciones complementarias que marque la convocatoria.

La persona ganadora del concurso, deberá presentarse a laborar en la entidad académica o dependencia donde se encuentra adscrita la plaza vacante, en la fecha que le indique la Dirección General de Recursos Humanos y en el horario estipulado en la presente convocatoria.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría de Administración y Finanzas.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 15 de noviembre de 2016.

Mtro. Gerardo Gareía Ricardo
Secretario de Administración y Finanzas